

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

716 *Resolución de 9 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 7748, de 9 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Nueve puestos de Jefe de Unidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Viladecans o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecans, 9 de enero de 2019.–La Teniente de Alcalde, Elena Alarcón Méndez.